

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 5 de noviembre de 1943 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	—	—
Libras	40,50	41,50
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Orosa Valladares, de cincuenta y cinco años de edad, soltero, hijo de Manuel y María, ocurrido el día 28 de enero del corriente año en el Hospital Aivear, en dicha capital.

Julio Vázquez o Expósito, natural de Monterroca (Lugo), de ochenta y cinco años de edad, se supone soltero, de profesión jornalero, ocurrido el día 30 de mayo del corriente año.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Tesorería de Huesca

Depósito necesario en papel

Don José María Núñez Isac, para garantizar su cargo y ejercerlo en Boltaña (Huesca), y a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, como Procurador de los Tribunales, entrega en la clase de depósito arriba mencionado cuatro títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, importantes tres mil seiscientos pesetas nominales, cuyo pormenor es el siguiente, y que serán devueltos con las formalidades que correspondan:

Dos títulos serie A, números 464.678 y 464.679, emisión 22 de septiembre de 1919, con 38 cupones, importante 1.000 pesetas nominales.

Un título serie B, número 69.850, emisión 22 de septiembre de 1919, con 38 cupones, importante 2.500 pesetas nominales.

Un título serie G, número 144.312, emisión 22 de septiembre de 1919, con 38 cupones, importante 100 pesetas nominales.

Suma total, 3.600 pesetas nominales.

Huesca, 17 de junio de 1922.—Por el interesado, Ramón Casás. — Visto bueno, el Tesorero (legible).

4.000.-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Blas Gisbert Llácer. Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su taller de reparación de maquinaria agrícola e industrial.

Emplazamiento: Alicante.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 21.

Alicante, 25 de septiembre de 1943. El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.141.-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Francisco Miró Santonja.

Emplazamiento: Alcoy.

Objeto de la ampliación: Instalar en su serrería mecánica otra sierra para sacar de los troncos maderas de escuadría.

Producción: 24.000 cajas por año y 6.000 kilogramos de serrín y astillas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, avenida del General Mola, 21.

Alicante, 18 de septiembre de 1943. El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.142.-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Enrique Juan Arenas, Sucesores, S. L.

Emplazamiento: Elda.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina de coser calzado tipo «Blacke» en su fábrica de calzados.

Producción: 25.000 pares de calzado al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, 21.

Alicante, 25 de septiembre de 1943. El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.143.-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: José Ferrández Agulló. Emplazamiento: Elche.

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de calzado.

Producción: 20.000 pares de calzado anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del General Mola, número 21.

Alicante, 25 de septiembre de 1943. El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.144.-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TERUEL

Reapertura y ampliación

Grupo 1.º apartado b)

Peticionario: Ramón Carbonell Lorenz.

Emplazamiento: Alloza.

Objeto: Reapertura de una fábrica de aceites compuesta de:

Una prensa de husillo, un rulo triturador y un cabrestante, movidos a mano.

Ampliación con: Una prensa hidráulica de 50 cm de diámetro de embolo, un rulo italiano, un transformador 10.000/220 v. 15 KVA, y dos electromotores de 7,5 cv. y 2,5 cv., respectivamente.

Valor de la instalación primitiva: 10.000 pesetas.

Valor de la ampliación: 40.000 pesetas aproximadamente.

Capacidad de elaboración: 3.600 kilogramos de aceituna.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Domingo Gascón, número 11, Teruel.

Teruel, 27 de octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, interino, Luis María Masoliver.

1.156-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Rivas Borrego.

Objeto de la industria: Extracción de aceite de oliva en fábrica de su propiedad, situada en Carmona.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 2.000 kilogramos de aceitunas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materia prima adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 14 de octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

1.149-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Brenes de la Vega.

Objeto de la ampliación: Instalación de maquinaria en su industria de extracción de aceite de oliva, establecida en El Arahal.

Producción: Con la ampliación, la correspondiente al tratamiento de 8.000 kilogramos de aceitunas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materia prima de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 14 de octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

1.150-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Eléctrica del Águila, Sociedad Anónima.—Alcazar de Guadaira.

Objeto de la industria: Tendido de un ramal de línea eléctrica de 3.250 metros de longitud, a 15.000 voltios, con estación transformadora reductora a 220 voltios, potencia 50 K. V. A., para el servicio de la hacienda «Majada Alta», propiedad de don Juan Manuel Borrero Delgado, de Sevilla.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, escrito en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, en los términos que estimen convenientes.

Sevilla, 12 de octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

1.151-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: Arizaga, Bastarrica y Compañía.—Eibar.

Objeto: Construcción y reparación de máquinas, motores y aparatos frigoríficos domésticos y comerciales.

Producción anualmente: 50 sierras para metales, 100 compresores de aire de 0,5 a 100 caballos, 80 aparatos frigoríficos y varias herramientas neumáticas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 20 de octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Rafael Laillaide.

3.994-O.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE LA POLA DE GORDON

De acuerdo con los planos de reconstrucción de esta localidad, aprobados por la Dirección General de Regiones Devastadas, la Corporación municipal de mi presidencia, en sesión extraordinaria del 23 del actual, acordó la ocupación, para el emplazamiento del cuartel de la Guardia Civil, del inmueble propiedad de don Javier Rodríguez, sito en este término al paraje denominado «La Caparota», de tres mil seiscientos cinco metros cuadrados de cabida, que linda, al Norte, con la calle de San Isidro; al Sur, carretera de Adanero a Gijón; Este, finca de doña María Fernández Miguélez, y Oeste, finca de herederos de don Manuel Abastas Prieto.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público que el noveno día a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hora de las doce, se constituirán en el lugar descrito los representantes de esta Corporación para levantar el acta previa a la ocupación, a cuyo acto podrán concurrir los propietarios y demás interesados, acompañados de peritos, y tendrán derecho a requerir, a su costa, la presencia de un Notario.

La Pola de Gordón a 26 de octubre de 1943.—El Alcalde, Vicente Rodríguez.

5.009-O.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio

Declarada de urgencia la ejecución de las obras de construcción de las Cuarteles de Artillería en esta ciudad, por Decreto del Ministerio del Ejército de 2 de marzo último, a los efectos prevenidos en la Ley de 7 de octubre de 1939, y acordada la ocupación de cien mil metros cuadrados de la finca que más adelante se describe y que son indispensables para la construcción del mencionado cuartel, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley citada, por el presente se hace saber a los titulares del dominio y derechos afectados, inscriptos en los Registros públicos, del predio que luego se especifica, que a los ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y a las diez horas, se procederá al levantamiento sobre el terreno del acta previa a la ocupación del mismo, advirtiéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que les confiere el artículo cuarto de la Ley de referencia.

Finca que se cita

Solar en término de esta ciudad al Pago de Argües y Carretera de Madrid, cuyo dominio se halla inscrito en el Registro de la Propiedad del partido de Valladolid a favor de don Norberto Aduice Linares.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Valladolid, 4 de noviembre de 1943.
El Alcalde, L. Funill y Mauro.
5.010—O.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Fundación benéfico-docente «Becas del Conde de Cartagena»

Provisión de Beca

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como Patronato de la Institución benéfico-docente «Becas del Conde de Cartagena», abre un concurso entre arquitectos españoles que, teniendo más de veinte años de edad, no hayan cumplido los cuarenta, y que deseen perfeccionar sus estudios y prácticas en territorio español distinto de aquel en que habitualmente residan.

La duración de esta Beca será de un año y estará dotada con ocho mil pesetas.

Los artistas que deseen aspirar a esta Beca pueden enterarse de las condiciones necesarias para solicitarla y las obligaciones que aceptarían si les fuera adjudicada, en la Secretaría de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. (Alcalá, 13), todos los días laborables desde las once a las trece; y si prefiriesen obtener ejemplares impresos del Reglamento, les serán éstos facilitados mediante la entrega en metálico o sellos de correo, de 0,50 pesetas por cada uno de aquéllos.

Las solicitudes correspondientes con los documentos necesarios y la mayor suma de referencias a la carrera y labor artística del interesado, deberán ser dirigidos al Excmo. Sr. Director de la Real Academia y entregadas en Secretaría antes de las tres horas del día seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, hora en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 3 de noviembre de 1943.—
José Francés y Sánchez-Hercedero, Secretario Perpetuo.

el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 21 de octubre de 1943.—
El Secretario, F. Zubeldia.

3.996-P

BANCO DE ESPAÑA**Segovia**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 17.150, de 10.000 pesetas nominales, de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión primero de octubre de 1942, expedido por esta Sucursal con fecha 23 de enero de 1935, a nombre de doña Leonor Pastor Gonzalo, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá el duplicado solicitado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Segovia, 29 de octubre de 1943.—El Secretario, Aurelio Herrero.

1.159-P

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**Sucursal de Oviedo**

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados la libreta de Caja de Ahorros de este Banco, núm. 5.149, a nombre de don Francisco y don José Belarmino Fernández Rodríguez, de El Fresno, Grado, así como el resguardo de depósito en nuestras Cajas, número 2.024, expedido el 29 de octubre de 1936, a nombre de los mismos señores, comprensivo de quince obligaciones 5 por 100 de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, se hace público el extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del día 29 de noviembre próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nueva libreta y resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 29 de octubre de 1943.—El Director, Antonio Piqueras Galego.

3.993-P

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**Madrid**

Habiéndose extraviado el resguardo número 82.878 de 9 cédulas B. H., 4,5 por 100, serie B, de doña Cristina Huete Ostalaza.

Se hace público que transcurrido un mes, a partir de la inserción de este

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO DE ESPAÑA****Madrid**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números: I. 50.880, I. 50.888 y el I. 50.870, de pesetas nominales: 11.500, 11.500 y 23.000, en Interior 4 por 100 los tres, expedidos por este Establecimiento en 2.º de octubre de 1938, 3 de octubre de 1938 y 1 de octubre de 1938, a favor de doña Teresa Blanco Sánchez, usufructuaria, y nudo-propietarios: don Juan, don José y don Felipe Díaz Bustamante y Campuzano el primero; de don Luciano Santos Seco y doña Paulina Ceballos Gutiérrez, usufructuarias, y nudo-propietarios: don Juan, don José y don Felipe Díaz Bustamante Campuzano el siguiente, y de doña Catalina Esteban Antón, usufructuaria, y nudo-propietarios: don Juan, don José y don Felipe Díaz Bustamante y Campuzano el último, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos cuarto y cuarenta y uno del Re-

glamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de octubre de 1943.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

3.990-P.

BANCO DE ESPAÑA**Barcelona**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 141.136, de 16.500 pesetas nominales, en obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 1935, convertidas en Deuda Amortizable 3,50 por 100, E, 1942, expedido por esta Sucursal en 24 de noviembre de 1935, a favor de don Pío Pujol Grudeg y doña Antonia Isern Ros, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid, y «Diario de Barcelona», según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando

anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo, duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad os. Establecimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1943.—
El Secretario, V. García.
4.001-P

BANCO ZARAGOZANO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de valores, librados por esta Sucursal del Banco Zaragozano a favor de doña Tomasa Valios Ibáñez, según detalle como sigue:

Número 291, del 7 de abril de 1933, de cuatro obligaciones de La Maquinista Terrestre y Marítima; número 24.792 al 5, valor nominal 500 pesetas cada una; número 289, del 7 de abril de 1932, de dos Cédulas de Crédito Local al 5 1/2 por 100; número 112.524 y 5, valor nominal 500 pesetas cada una; número 406, del 24 de octubre de 1933, del título de la Deuda Amortizable emisión 1927, al 5 por 100, serie B, de 2.500 pesetas nominales; número 348, del 15 de julio de 1933, de la obligación del Tesoro número 140.475, emisión 1933, serie C, de 5.000 pesetas, y la libreta de Caja de Ahorros número 418, abierta por esta Sucursal en 11 de julio de 1933 a favor de la misma señora, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello; previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se procederá a la cancelación de los resguardos extraviados y de la libreta y se extenderá duplicado de los mismos, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que de ello pudiera derivarse.

Barcelona, 26 de octubre de 1943.—
El Consejero - Secretario, Salustiano Lon Laga.
3.989-P.

HULLERA CARMEN, S. A.

Anuncio de convocatoria

Reanudada la vida social de Hullera Carmen, S. A., por auto judicial de 13 de agosto último, el Consejo de Administración, con arreglo al artículo 18 de los Estatutos, hace público que el día 15 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, se reunirá en su domicilio social Junta general ordinaria de señores accionistas y a las seis Junta General extraordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta General ordinaria.—Actura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1942.

Proposiciones que puedan presentar los señores accionistas.

Junta General extraordinaria.—Proposición del Consejo y acuerdo, si procede, de puesta en circulación de las acciones que existen en cartera, de las emitidas por escritura pública de 22 de septiembre de 1939, para destinar su importe al pago de deudas.

Ratificación del acuerdo de la Junta General extraordinaria de 30 de septiembre de 1942; autorización al Consejo de Administración, para hacer uso de lo aconsejado en su dictamen por el Letrado Abogado del Estado don José Capa Herrán, especializado en estos estudios, para la anulación de la emisión de Obligaciones hipotecarias de 4 de diciembre de 1933; Obligaciones no puestas en circulación ni pagados sus derechos reales, así como para emitir en la forma que más convenga, nuevas acciones por el mismo valor, con derechos especiales a favor de los actuales señores accionistas.

Las papeletas de asistencia a las Juntas indicadas podrán obtenerse solicitándolas en las oficinas de la Sociedad, en días laborables, de diez a una, los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre próximo, previo depósito de las acciones en circulación que se posea o de resguardo bancario acreditativo de tenerlas depositadas a su nombre el solicitante, al que se devolverán una vez celebradas las Juntas.

Santander, 25 de octubre de 1943.—
El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de Cospedal y Jorganes.—El Secretario, Pedro Llorente Gómez.

4.014-P.

«LA MUNDIAL, S. A.»

Aviso

En cumplimiento del art. 3.º de la Orden ministerial de 27 de febrero de 1943, y a partir del día 8 de los corrientes, se procederá a la liquidación del 50 por 100 del capital aportado, conforme dicha disposición ordena, de las pólizas en vigor pertenecientes a la Asociación de Vida de «La Mutualidad Hispano-Francesa» de 1924.

Madrid, 4 de noviembre de 1943.—
«La Mundial, S. A.»—El Secretario general.

4.025-P.

SOCIEDAD GENERAL DE EDIFICACION URBANA, S. A.

Esta Sociedad anuncia que el día 20 de noviembre del corriente año, a las once de la mañana, en el domicilio de Barcelona, rambla de los Estudios, 1,

segundo, se celebrará el sorteo número 12, ante notario, de las cédulas que corresponde amortizar.

Barcelona, 31 de octubre de 1943.—
El Gerente, Luis de Abalo Pérez.
4.017-P

COMISARIA DE CARBURANTES LIQUIDOS.—MADRID

Campa.—Restricción

Esta Comisaría abre un concurso para la confección e impresión de 139.500 tarjetas de aprovisionamiento de lubricantes, al cual podrán concurrir los impresores matriculados. Las bases y modelos se facilitarán en «Camps», Torija, 9, Madrid, Sección de Compras, todos los días laborables, de once a doce.

Las ofertas se entregarán en dicha Sección, terminando el plazo de admisión el día 8 a las doce horas.

Madrid, 3 de noviembre de 1943.—
El Comisario, F. Rodán.
4.016-P

SANTANDER-MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

La Comisión Liquidadora de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, 77, para someter a su examen y aprobación del balance de liquidación de la Compañía y las propuestas de ella por disuelta, de adjudicación de créditos y de finiquito para los liquidadores.

La asistencia a la Junta se someterá a lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 3 de noviembre de 1943.—
Por la Comisión Liquidadora.
4.006-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

HITZNER WACHTER, Federico; de cuarenta y dos años, natural y vecino de Barcelona, calle Alejandro Torrella, 24; de profesión electricista, casado, hijo de Ernesto e Inés, procesado en causa núm. 4.964 por delito comprendido en la Ley de pri-

mero de marzo de 1940, comparecerá, en término de cinco días, ante este Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo (paseo del Prado, 6, Madrid); siendo advertido que, en caso de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

6.942

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán los individuos que se relacionan, en el término de diez días, ante este Juzgado Instructor número 3, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el Paseo del Prado, número 6, Madrid, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

TENA IZQUIERDO, José de, nacido el 28 de octubre de 1909 en Benquerencia (Badajoz), casado, militar, con residencia en 1933 en Xauen; sumario núm. 1.083 de 1943.

ACOSTA FERNANDEZ, Francisco; de 60 años, casado, comerciante, natural de Llanos (Canarias), residente en 1909 en Santa Cruz de Tenerife; sumario, 494 de 1943.

RODRIGUEZ ARIAS, Manuel; soltero, empleado de comercio, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, calle San Juan Bautista, 9; sumario, 416 de 1943.

BUANFUENTE MEDINA, Lorenzo; nacido el 16 de agosto de 1865, casado, industrial, natural de Santa Cruz de Tenerife; sumario, 394 de 1943.

SAAVEDRA RIOS, Angel; casado, natural de Galdar (Gran Canaria), Capitán de la Marina Mercante, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, calle Costa Grijalba, 27; sumario, 412 de 1943.

FRAGA GARCIA, Luis; nacido el 18 de marzo de 1892 en Santiago (Coruña), casado, médico, residente en 1920 en Santa Cruz de Tenerife, San Juan Bautista, 17; sumario, 410 de 1943.

CASTELLS OLLER, Victor; nacido el mes de abril de 1896 en Valls (Tarragona), soltero, mecánico, y residente en 1900 en Santa Cruz de Tenerife, Cruz Verde, 20; sumario, 445 de 1943.

CASTRO ALBERTO, Miguel de; de 59 años en 1940, casado, industrial, residente en Santa Cruz de Tenerife, calle de San Miguel, 77; sumario, 247 de 1943.

MARTINEZ PAVON, Vicente; sin más datos de filiación; sumario, 117 de 1943.

MARTIN MARRERO, Juan, nacido el 15 de septiembre de 1884 en Santa Cruz de Tenerife, casado, empleado, residente en dicha capital en 10 de febrero de 1905, calle Benavides, letra D; sumario, 402 de 1943.

BRAUNKURTZ, Gerardo; nacido el 19 de febrero de 1898, casado, comerciante, natural de Berlín (Alemania), domiciliado en Melilla, avenida de la República, 6; sumario, 1.084 de 1942.

AGUADO CABELLO, Miguel; de 42 años de edad, casado, natural de Reinosa (Santander) y domiciliado en la misma localidad, calle Neveva, 6, panadero; sumario, 35 de 1943.

LOPEZ FERNANDEZ, Jaime; nacido el 26 de junio de 1882 en Alcañiz (Teruel), soltero, militar, residente en la Orotava (Canarias), plaza de la Constitución; sumario 433 de 1943.

MAC KAY, Charles Albert; de 55 años, natural de Orizaba (Santa Cruz de Tenerife), Ingeniero Electricista, residente en 1911 en dicha capital, Estación Radiotelegráfica; sumario 491 de 1943.

JAMES PORTER, Jhon; nacido el 16 de enero de 1881, casado, Ingeniero, natural de Inglaterra, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Santiago, 44; sumario 530 de 1943.

GUTIERREZ MARTIN, Tomás, nacido en La Orotava (Canarias) el 12 de septiembre de 1898, casado, comerciante, domiciliado en dicha capital, calle San Francisco Javier, número 17, 1.º; sumario 424 de 1943.

GARCIA LOPEZ, Antonio; nacido el 27 de abril de 1886, industrial y residente en Tánger en 20 de junio de 1925; sumario 220 de 1943.

DIAZ GONZALEZ, Luis; de 60 años en enero de 1886, soltero, comerciante, domiciliado en la citada fecha en Montevideo, calle 18 de Julio, 731; sumario 3 de 1943.

MARIN MASDEMONT, Teodoro; de 37 años, casado, natural de Madrid, Perito agrícola, hijo de Teodoro y María, domiciliado en Cáceres, plazuela del Aire, 5; sumario 312 de 1943.

Madrid, 20, 23, 25, 26 y 28 de octubre de 1943.

De 6.923 a 32, 6.920, 6.941, 6.936 a 39 y 6.944 a 46.

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Casas Ibáñez

El señor Juez de Instrucción de Casas Ibáñez y su partido

Hace saber: Que en este Juzgado de Instrucción y por orden de la Audiencia de Albacete se incoan los siguientes expedientes del año 1943:

216, contra Leonor Valencoso Fajardo, vecina de Mahora.

217, contra Hilario Pérez Jiménez, de Casas Ibáñez.

218, contra Eladio Verde García de Abengibre.

219, contra Pedro Soriano Martínez, de Casas Ibáñez.

220, contra Pedro Sáez Gómez, de ídem.

221, contra Federico Parreño Pérez, de Navas de Jorquera.

222, contra José Pérez García, de Casas Ibáñez.

223, contra Francisco Cebrián Córdoba, de Golosalvo.

224, contra Juan Martínez Martínez, de Abengibre.

225, contra Francisco González Pardo, de Carcelén.

226, contra Antonio Gómez Talavera, de Mahora.

227, contra Angel Gómez Gómez, de Casas Ibáñez.

228, contra Juan Oñate García, de Fuentealbilla.

229, contra Juan José Jiménez Castillo, de Alcalá del Júcar.

230, contra Silverio Gómez López, de Casas de Juan Núñez.

231, contra Juan Manuel Sánchez Abietar, de ídem.

232, contra Juan Simarro Landete, de Mahora.

233, contra Amable Jiménez Martínez, de ídem.

234, contra Pedro Cruz Martínez, de ídem.

235, contra Julián Rodenas Moreno, de Casas Ibáñez.

236, contra José Coberna Martínez, de ídem.

237, contra Juan Miguel Martínez Hernández, de Pozo Lorente.

238, contra Otilio García Valero, de Jorquera.

239, contra Juan Segovia Sánchez, de Valdeganga.

240, contra José Jiménez Nahales, de Fuentealbilla.

241, contra Francisco Defez Cebrían, de ídem.

Casas Ibáñez. 10 de julio de 1943. El Juez (ilegible).

16.393.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Alburquerque

Don Celso Bravo García, Juez de Instrucción de Alburquerque y su partido.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz se ha decretado la instrucción de expediente contra Cándido Román Gómez, c. p. Modesto, natural y vecino de Alburquerque, soltero, de 25 años de edad, hijo de Raimundo y Angela. Expediente 19 de 1943.

Alburquerque. 15 de julio de 1943. El Juez, Celso Bravo.

16.503.

Don Celso Bravo García, Juez de Instrucción de Alburquerque y su partido.

Hago saber: Que por la Audiencia Provincial de Badajoz se ha decretado la instrucción del expediente núm. 21 de 1943, contra los inculcados vecinos de Alburquerque Florentino Mateos Palacino, José Ortiz Durán, Pedro Román Bueno, Andrés Giménez Bueno, Idefonso Durán Santos, Carlos Pavón Gemio, Nicolás Resmella, Joaquín Gómez Resmella, Esteban López Ramos y Julián García Escudero.

Alburquerque. 19 de julio de 1943. El Secretario, Manuel Regalado.—El Juez, Celso Bravo García.

16.688

Don Celso Bravo García, Juez de Instrucción de Alburquerque y su partido.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz se ha decretado la instrucción del expediente señalado con el núm. 20 del año 1943, contra José Pizarro Gorreaga, vecino de San Vicente de Alcántara.

Alburquerque. 19 de julio de 1943. El Secretario, Manuel Regalado.—El Juez, Celso Bravo García.

16.689

Almendralejo

Don Luis Bermúdez Acero, Juez de Instrucción de Almendralejo y su partido.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz se incoan expedientes contra:

76 de 1943, José Sánchez Carreras, de 32 años, bracero, hijo de Francisco y de Consueio, natural y vecino de Hornachos.

77 de 1943, Silvestre Escobar González, natural y vecino de Villafranca de los Barros, de 29 años, soltero, carpintero.

16.375.

Don José Carrasco de la Barrera, Juez de Instrucción de Almendralejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz he acordado la incoación de expediente, con el número 78 de 1943, contra José Antonio Delgado Campillejo, de 50 años de edad, casado, bracero y natural y vecino de Rivera del Fresno.

Almendralejo. 12 de julio de 1943. El Juez, José Carrasco.

16.374.

Barcelona

Don Francisco Soriano Carpena, Magistrado, Juez de Instrucción número 12 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado y de orden de la Audiencia Provincial de Barcelona se instruyen expedientes contra las personas que se mencionan:

Número 10 de 1943, contra Fernando Cabello de Balocera, de 62 años, hijo de Luis y Carmen, natural de Vigo, médico, y cuyo paradero desconoce este Juzgado.

11 de 1943, José Fernández Deiba, domiciliado últimamente en Barcelona.

12 de 1943, Esteban Martín Esteban, de 40 años, hijo de Francisco y

Florentina, natural de Tortajada (Teruel) jornalero y domiciliado últimamente en Barcelona.

13 de 1943, Víctor Gili Valcanera, de 36 años, hijo de Juan y de Carmen, natural de Alcoy (Alicante), casado, chófer, ex subalterno de Correos, domiciliado últimamente en Barcelona.

Barcelona, 6 de julio de 1943.—El Juez, Francisco Soriano.—Por el Secretario, José Rock, Of.

16.383.

Don Emilio Gómez Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente contra José Martínez Caracoche, hijo de Juan José y Josefa, de treinta años, natural y vecino de Barcelona, soltero, escribiente.

Barcelona, 14 de julio de 1943.—El Secretario, Bienvenido Pascó.—El Juez, Emilio Gómez Fernández.

16.691

Bilbao

Don Fermín Garbayo Rueda, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra los inculcados siguientes:

Alejo Otaolaurregui Gardeazábal, vecino de Basauri (Vizcaya).

Luis Fernández Hernando, vecino de Bilbao.

Bilbao, 13 de julio de 1943.—El Juez, Fermín Garbayo.

16.388.

Castellón de la Plana

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia la incoación de expedientes contra los inculcados siguientes:

Número 170 de 1943, contra Evaristo Pérez Esteve, vecino de Castellón.

109 de 1943, contra José María Delás Font, de Castellón.

108 de 1943, contra José Arrufat Cortés, vecino de Villarreal.

167 de 1943, contra Sebastián Vicente Pablo.

164 de 1943, contra José Fraga Clausell, vecino de Almazora.

16.399.

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia por medio del presente haberse incoado expediente sobre responsabilidades políticas contra Juan Bautista Cifre Fortuño, vecino de Almazora, cuyo expediente se tramita en este Juzgado con el número 165-43.

Castellón, 14 de julio de 1943.—El Juez, José Blanes.

16.561

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia por medio del presente haberse incoado expediente sobre responsabilidades políticas contra Vicente Agustí Esteve, vecino de Almazora, cuyo expediente se tramita en este Juzgado con el núm. 166 del 43.

Castellón, 1 de julio de 1943.—El Juez, José Blanes.

16.562

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia por medio del presente haberse incoado expediente sobre responsabilidades políticas núm. 171 del 43, contra Pascual Albella Catalá, cuyo expediente se tramita en este Juzgado con el número antes mencionado.

Castellón, 16 de julio de 1943.—El Juez, José Blanes.

16.563

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Se anuncia por medio del presente haberse incoado expediente sobre responsabilidades políticas, contra José Ortega García, vecino de Castellón, cuyo expediente se tramita en este Juzgado con el núm. 172 del 43.

Castellón, 16 de julio de 1943.—El Juez, José Blanes.

16.564

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana, con jurisdicción prorrogada en el de Nules y su partido.

Se anuncia por medio del presente haberse incoado expediente sobre responsabilidades políticas núm. 181 del 43, contra Vicente Canos Ibáñez, vecino de Moncofar, el cual se tramita en este Juzgado.

Nules, 12 de julio de 1943.—El Juez, José Blanes.—El Secretario, Aníbal Vidal.

16.566

Castuera

Don Manuel de Tena Dávila, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado, y a virtud de orden de proceder de la Ilma. Audiencia Provincial, con esta fecha se han incoado expedientes de responsabilidades políticas contra:

Rafael Murillo Tena, de 55 años, hijo de Antonio y Leonor, del campo, natural y vecino de Higuera de la Serena; expediente núm. 458 de la Audiencia y 77 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Pedro Merchán Aguado, de 50 años, hijo de Manuel y Matea, del campo, natural y vecino de Higuera de la Serena; expediente núm. 466 de la Audiencia y 78 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Cesáreo Romero Alonso, de 34 años, del campo, hijo de Gabriel y Herminia, natural y vecino de Castuera; expedientes números 471 de referida Audiencia y 79 de este Juzgado, correspondiente al actual año.

Manuel Pinto Carrasco, hijo de Nicasio y Agustina, bracero, natural y vecino de Esparragosa de la Serena; expediente núm. 481 de mentada Audiencia y 80 de este Juzgado, correspondiente al actual año.

Diego Murillo Bermejo, de 36 años, jornalero, hijo de Juan y de Paula, natural y vecino de Quintana de la Serena; expedientes números 482 de dicha Audiencia y 81 de este Juzgado, correspondiente al año actual.

Dado en Castuera a 17 de julio de 1943.—El Juez, Manuel de Tena Dávila

16.568

Don Manuel de Tena Dávila, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz se incoan expedientes contra los inculpa- dos que se mencionan:

Felipe Gómez Merino, de 32 años, natural de Benquerencia de la Serena, hijo de Manuel y Sinfarosa. Expediente número 412 de 1943 de dicha Audiencia y 73 de 1943 de este Juzgado.

Basilio Sánchez Murillo, de cincuenta y seis años de edad, natural de Castuera, hijo de Juan y María Luisa. Expediente 414 de 1943 de dicha Audiencia y número 74 de 1943 de este Juzgado.

Elisa Calvo Muñoz, de 53 años, natural de Cabeza de Buey, hija de Gregorio y María Dolores. Expediente número 413 de 1943 de dicha Audiencia y número 75 de 1943 de este Juzgado.

José Alcántara Toledo, de 53 años, natural de Cabeza de Buey, hijo de Pedro y Nataha. Expediente número 417 de 1943 de dicha Audiencia y 76 de 1943 de este Juzgado.

María Gómez Macareno, de veintidós años, soltera, sus labores, natural de Zalamea de la Serena. Expediente número 398 de 1943 de la Audiencia y número 71 de 1943 de este Juzgado.

Andrés Agustín Hurtado Rosa, de 27 años, casado, natural de Malpartida de la Serena. Expediente 395 de referida Audiencia y 70 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Castuera, 16 de julio de 1943.—El Juez, Manuel de Tena Dávila.

16.403

Don Manuel de Tena Dávila, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, se hace saber: Que en este Juzgado, y a virtud de orden de proceder de la Audiencia Provincial de Badajoz, con esta fecha se incoan expedientes contra:

Manuel San Félix Carmona Fernández, de veintisiete años, casado, jornalero, vecino de Quintana de la Serena; expediente núms. 491 de dicha Audiencia y 82 de este Juzgado del año actual.

Pablo Murillo Barquero, de treinta años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de María, vecino de Quintana de la Serena; expediente núm. 492 de dicha Audiencia y 83 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Esteban González Olmedo, de cincuenta y seis años, estanquero, hijo de Isidoro y de María, vecino de Quintana de la Serena; expediente número 493 de la Audiencia y 84 de este Juzgado, ambos del año actual.

Isidoro Gómez López, de cincuenta y dos años, guarnicionero, hijo de Diego y de Inés, vecino de Quintana de la Serena; expediente núms. 494

de dicha Superioridad y 85 de este Juzgado, ambos del corriente año.

José María Hidalgo Baisera, de cuarenta años, soltero, jornalero, hijo de Bartolomé y Adela, vecino de Quintana de la Serena; expediente núm. 495 de dicha Audiencia y 86 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Juan Barquero Sanabria, de treinta y nueve años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Casilda, vecino de Quintana de la Serena; expediente núms. 497 de la Audiencia dicha y 87 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Castuera, 19 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción, Manuel de Tena Dávila.

16.694

Ciudad Real

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de Instrucción de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes contra:

Francisco Campillo Sánchez, de cuarenta años, casado, ferroviario, hijo de Pío y de Isabel, natural y vecino de Ciudad Real; exp. 60 de 1943.

Francisco Nieto Domínguez, de veinticuatro años, soltero, campesino, hijo de Santiago y Cristeta, natural y vecino de Malagón; exp. 59.

Juan Alfonso Patón Romero, de treinta años, casado, Secretario de Ayuntamiento, hijo de Juan Cirilo y de Josefa, natural de Villahermosa, vecino de esta capital; exp. 57 de 1943.

José Salomón Patricio Avila Andarías, de cincuenta y cuatro años, hijo de Patricio y de Rufina, natural y vecino de Ciudad Real; exp. 58 del año 1943.

Ciudad Real, 19 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción, Eusebio Echevarría Balmaseda.

16.674 a 7. •

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de Instrucción de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra:

Timoteo Domínguez de la Mora, de 34 años, jornalero, hijo de Pascasio y de Isabel, vecino de Malagón. Expediente 45 de 1943.

Máximo Burjas Segovia, de 27 años, casado, jornalero, hijo de Pascual y de Teodora, natural y vecino de Malagón. Expediente 48.

Edilberto Gómez Mora, de 35 años, casado, albañil, hijo de José y de Francisca, natural de Miguelaturra,

vecino de esta capital. Expediente 47 de 1943.

Manuel Tomás Menchén Sambarolomé de 45 años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural de Villanueva de la Reina, vecino de esta capital. Expediente 49 de 1943.

Félix Valero Madrid, de 29 años, casado, maestro albañil, hijo de Martín y de Dionisia, vecino de Malagón, natural de Carrión de Calatrava. Expediente 46 de 1943.

Ciudad Real, 14 de julio de 1943.—El Juez, Eusebio Echevarría.

16.517.

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de Instrucción de Ciudad Real y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se instruyen expedientes de responsabilidad política contra:

Pedro Martínez Sanc, de 54 años, casado, hijo de Antonio y de Marina, natural de Valdepeñas, vecino de Malagón; expediente 56-43.

Maximiliano Casero Alcolado, de 28 años, soltero, jornalero; hijo de Rodrigo y de Satúrica, natural de Fuente el Fresno, vecino de Malagón.

Fermin Sánchez García del Castillo, de 28 años, soltero, ferroviario, hijo de Esteban y de Mamerta, natural y vecino de Malagón. Expediente núm. 53 de 1943.

Juan Gadalberto Díaz, de 22 años, soltero, albañil, de padres desconocidos, natural y vecino de esta capital. Expediente número 52 de 1943.

Juan Sataufimia López, de 27 años, casado, barbero, natural y vecino de Malagón. Expediente número 50 de 1943.

Pablo Tajuelo Tajuelo, de 38 años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Eufrosia, natural de Fuente el Fresno, vecino de Malagón. Expediente número 51 de 1943.

Ignacio Bravo Palomares, de 30 años, casado, pescador, hijo de Demetrio y María, natural y vecino de Malagón. Expediente núm. 4 de 1943. 16-575 a 81.

Don Benito

Don Manuel Santamaría Lozano, Juez Municipal Letrado de esta ciudad, en funciones del de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia de esta provincia de 13 del mes en curso, se inicia hoy en este Juzgado la incoación de expedientes contra:

Diego Gallego Pérez, natural de

Valdetorres, de 24 años, soltero, del campo.

Don Benito, 17 de julio de 1943.—El Juez, Manuel Santamaría.—El Secretario (ilegible).

16.585.

Don Manuel Santamaría Lozano, Juez municipal Letrado de esta ciudad, en funciones del de Instrucción del partido.

Hago saber: Que a virtud de carta-orden de la Audiencia de esta provincia de fecha 16 del mes en curso, en este Juzgado se han iniciado expedientes contra:

Francisco Torres Martín, hijo de Rafael y de Raimunda, de cincuenta y cuatro años, sin que consten más circunstancias, aparte de la de ser natural de Manchita.

Josefa Borralló Morcillo, de cuarenta y cinco años, natural y vecina de esta ciudad, sin que consten más circunstancias.

Don Benito, 20 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción, Manuel Santamaría Lozano.

16.698

Ecija

Don Pedro María Bugallal del Olmo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con los números 4 y 50 de este año, se ha incoado expediente de responsabilidad política contra el vecino de Fuentes de Andalucía, Dionisio Sánchez Fernández.

Ecija, 17 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción, Pedro María Bugallal.—El Secretario, Joaquín Ramos.

16.699.

Játiva

Don Francisco de P. Blancs Santonja, Juez de Instrucción del partido de Albaida con jurisdicción prorrogada al de Játiva a efectos de responsabilidad política.

Hago saber: Que en este Juzgado de Instrucción de Játiva se tramitan expedientes contra los presuntos inculcados que a continuación se expresan:

Número 11.606, Justo Cortés Moncho, vecino de Manuel.

Núm. 351, Ernesto Matéu Murillo.

Núm. 352, Rafael Gozábez Cortés; y

Núm. 353. José Herrera del Toro; los tres vecinos de Játiva.

Dado en Játiva a 12 de julio de 1943.—El Juez Instructor, Francisco de P. Blanes.—El Secretario, Francisco de Iracheta.

16.423.

Jerez de los Caballeros

Don Joaquín Garrido Masero, Juez de Instrucción interino de este partido y de los expedientes de responsabilidades políticas.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por orden de la Superioridad, se incoa expediente contra:

Julio Gómez Cisneros, vecino de Jerez de los Caballeros. Expediente número 374 de 1943 de la Audiencia y 45 de 1943 de este Juzgado.

Jerez de los Caballeros, 8 de julio de 1943.—El Juez, Joaquín Garrido. El Secretario (ilegible).

16.424.

La Rambla

Don José del Rosal Jiménez, Juez de Instrucción interino de esta ciudad de La Rambla.

Hago saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Córdoba y con esta fecha, he dado comienzo a la instrucción de los siguientes expedientes contra:

Número 1 de 1943. Concepción Torres Benavente, vecina de Fernán-Núñez.

2 de 1943. Diego Cañero Ramos, vecino de Fernán-Núñez.

La Rambla, 10 de julio de 1943.—El Juez, José del Rosal.

16.590.

Madrid

Don Fructuoso Cid Abad, Juez de Instrucción número 7 de esta capital.

Hago saber: Que se ha incoado expediente, con el número 149, contra Julio Domínguez Yebra, de 41 años, casado, dependiente, con domicilio en la calle de la Ruda, número 13.

Madrid, 17 de julio de 1943.—El Juez de Instrucción, Fructuoso Cid.—El Secretario, José de Molinuevo.

16.704.

En virtud de providencias dictadas en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción núm. 9 de esta capital, se ha acordado anunciar la incoación de expedientes contra:

Antonio Pérez Olmedo, que prestó sus servicios en «Prensa Española», de treinta y tres años, casado, ta-

quígrafo, hijo de Manuel y Antonia, natural de Madrid.

Núm. 138 de 1942, contra José Jiménez Fernández, de veinticinco años, natural de Carabanchel Bajo, estudiante, y con domicilio en Salamanca, calle de Van Dick, letras M. C.

Núm. 145 de 1942, contra Luis Carranque Álvarez, de treinta y cuatro años, empleado, casado y natural de Madrid.

Núm. 49 de 1942, contra Manuel Álvarez Díaz.

Núm. 131 de 1942, contra Jesús Cirilo Pedraza, de cuarenta y cinco años, jardinero y natural de Villatobas.

Fernando Serrano Roger, hijo de Mariano e Isabel, de treinta y tres años, casado, natural y vecino de Madrid.

Núm. 127 de 1942, contra Enrique Rasilla Villabos, que fué Capitán de Artillería.

Núm. 123 de 1942, contra Antonio Hombre López, que vivió en Diego de León, 35.

Núm. 113 de 1942, contra Gabriel Morón Díaz, cuyas demás circunstancias se ignoran.

Núm. 48 de 1942, contra Ricardo González Aparicio, de cuarenta y un años, casado, natural de Madrid.

Núm. 143 de 1942, contra Julio Gárate Ariznavarreta, de cincuenta años, casado, hijo de Dionisio y Juana, Alférez de Caballería.

Núm. 142 de 1942, contra Lorenzo Almedáriz Martín, de treinta y ocho años, natural de Villalvilla de Montejo, casado, jornalero, hijo de Cándido y María.

Núm. 140 de 1942, contra Manuel Álvarez García, natural de Sevilla, de cuarenta y siete años, casado.

Núm. 150 de 1942, contra Crescencia Arranz Valle, de cuarenta y tres años, natural de Turégano, industrial, casado.

Madrid, 19 de julio de 1943.—El Secretario (ilegible).

16.707 a 720.

Don Manuel de Vicente-Tutor y de Guelbenzu, Juez de Instrucción número siete de esta capital.

Este Juzgado de Instrucción anuncia la incoación de expediente, con el número 182, contra Natalio Díaz Sama, Médico, que tuvo su domicilio en la calle del General Martínez Campos, núm. 11.

Madrid, 13 de julio de 1943.—El Juez, Manuel de Vicente-Tutor.—El Secretario, José de Molinuevo.

16.433.

El Juzgado de Instrucción número nueve incoa los siguientes expedientes:

Número 76 de 1942, contra Julio Hernando Fernández, que fué capitán de Sanidad del ejército rojo.

Número 77 de 1942, contra Constantino Neira Valle, que fué agente de policía rojo.

Número 79 de 1942, contra Florencio Villa Landa, que prestó sus servicios en la sala de dementes del Hospital Provincial.

Número 8 de 1942, contra Teresa Reyes Senén, que vivió en la calle de Francisco Silvela, número 68.

Número 89 de 1942, contra Antonio Parra Fernández, de 32 años, casado, representante, que vivió en la calle de Góngoras, número tres, y que en la actualidad lo hace en la de Canarias, número treinta y seis.

Número 90 de 1942, contra Carmen Medinaveitia Tabuyo, esposa de Américo de Castro Quesada.

Número 87 de 1942, contra Pablo Sirena Morián, de 66 años, casado.

Número 108 de 1942, contra Juan Gil Coliada, cuyas demás circunstancias se ignoran.

Número 99 de 1942, contra Tomás Hernández Morales, que fué funcionario del Ministerio de Hacienda.

Número 81 de 1942, contra José Alcázar Sánchez-Rico, natural de Ocaña, hijo de Adrián y Julia, de veinticuatro años, soltero, que fué Cabo del Ejército.

Número 109 de 1942, contra Luis Bello Trompeta, cuyas demás circunstancias se desconocen.

82 de 1942 contra Luis Casalduero Musso.

Número 86 de 1942 contra Federico Bascuñana Sánchez, de 33 años, casado, hijo de Wenceslao y de Martina, natural de Madrid y que vivió en la calle de Orense, 13.

Número 88 de 1942 contra Fernando Redondo Cerviño, de 28 años, que fué ejecutado en virtud de sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente número 1 de la Plaza de Valencia, dictada en el sumarísimo que se le instruyó en averiguación de su actuación político-social, y que vivió en Valencia, calle de Calatrava, número 2, y en Madrid, calle de Proletarios, número 2 (Chamartín de la Rosa).

Número 85 de 1942, contra Antonio Sánchez Rodríguez, de 27 años, odontólogo, que vivió en Fernández de los Ríos, número 53.

92 de 1942, contra Pedro Carrasco Iglesias, de 37 años, soltero, albañil.

Número 93 de 1942, contra Rogelio García Lázaro, de 46 años, hijo de Mariano y Lucía, empleado y que vive o vivió en Fray Ceferino González, 20 (Ocaña).

Número 95 de 1942, contra Tomás Rodríguez Arceñilla, de 49 años, hijo de Bruno y Melitona, que vive o vivió en la calle de Malasaña, 7.

64 de 1942, contra Rafael Botella Martín, natural de Madrid, hijo de José y Felipa, de 25 años, empleado, casado.

68 de 1943, contra Aurora Pérez, cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió en la calle de Urumea, número 13 (Colonia Iturbe).

Madrid, 13 de julio de 1943.—El Secretario (ilegible).

Redondela

Don Juan Esteve Vera, Juez de Instrucción de la villa de Redondela y su partido.

Hace saber la incoación del expediente, número 1 de 1943, contra Emilio Domínguez González, marinero y vecino de la parroquia de Ceadeira, barrio de Rande, en este municipio de Redondela.

Redondela, 21 de mayo de 1943.—El Juez, Juan Esteve.—El Secretario accidental, David Pardo.

16.459.

Santlúcar la Mayor

Don Julio Morillo Fernández, Juez Municipal de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia e Instrucción de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden de la Audiencia Provincial de Sevilla, se tramitan los expedientes siguientes:

Número 16, contra José Fernández Vázquez, natural y vecino de Castillo de las Guardas, hijo de José y de Alfonso, de 39 años, casado, dependiente, con instrucción.

Número 17, contra Ramón Pizarro Domínguez, hijo de Manuel y Gabriela, natural y vecino de Aznalcóllar, de 37 años, sin antecedentes.

Número 18, contra Antonio Rodríguez Martínez, natural y vecino de Aznalcóllar, de 24 años de edad.

Santlúcar la Mayor, 17 de julio de 1943.—El Juez municipal, Julio Morillo.—El Secretario judicial, Antonio Rodríguez.

16.684.

Segorbe

Don Vicente Jorge y Ochoa, Juez de Instrucción de Segorbe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Instrucción y por orden de la Superioridad, se hallan en tramitación los siguientes expedientes:

160 de 1943, contra Angel Rueda

Alairach, de 47 años, labrador, vecino de Geldo.

161 de 1943, contra Manuel Sales Vivas, de 44 años de edad, casado, labrador y vecino de Geldo.

162 de 1943, contra Miguel Silvestre Clemente, de 52 años, casado, labrador y vecino de Geldo.

Segorbe, 12 de julio de 1943.—El Juez, Vicente Jorge Ochoa.

16.477.

Solsona

Don Martín Seubasembrada Rosell, Juez Regente del Juzgado de Primera Instancia del partido de Solsona.

Hago saber: Que en virtud de orden de la Audiencia Provincial de Lérida, por este Juzgado se instruyen los expedientes siguientes:

Núm. 117, contra Buenaventura Pavía Cuscollola, vecino de Sanahuja.

118, contra Buenaventura Huguet Cots, de ídem.

119, contra Agustín Bajona Roig.

Solsona, 19 de julio de 1943.—El Juez Regente del partido, Martín Seubasembrada.

16.749

Valencia

Don José Gimeno Olcina, Magistrado, Juez de Instrucción del número 2 de Valencia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se instruyen expedientes contra los inculcados siguientes:

257 de 1943, contra José Gallent Ferriol, de Vinalesa.

262 de 1943, contra Rafael Gironés Pocióvi, vecino de Burjasot.

299 de 1943, contra Higinio Moya Rodrigo, de Meliana.

164 de 1943, contra Francisco Albert Gavarra, de Burjasot.

218 de 1943, contra Miguel Carreño García, de Godella.

225 de 1943, contra E. Díaz, vecino que fué de Godella.

226 de 1943, contra José del Toro García, vecino que fué de Godella.

227 de 1943, contra Antonio del Toro Gómez, vecino que fué de Tabernes Blanques.

291 de 1943, contra Vicente Martí Devis, vecino de Albuixech.

Valencia, 9 de julio de 1943.—El Juez, José Gimeno.—El Secretario,

Adolfo Sirvent.

16.494.

Toledo

Don Gaspar Fernández-Lomana de Barbachano, Juez de Instrucción de Toledo y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes contra los vecinos de esta capital que a continuación se expresan:

Angel Molina Pantoja.

Mariano García Cabello.

Faustino García Africa.

Juan Marín Lozoya.

Alejandro Andrade Jiménez.

Rafael Bruno Vivas.

Juan Rosell Benito.

Encarnación Rueda Figueroa.

Francisco Ruiz, conocido por Barroso.

Saturnino Ruiz Alconchel.

Juan Sánchez Miguel.

Julián Sánchez Sánchez.

Ricardo Villalba Brun.

Toledo, 10 de junio de 1943.—El

Juez, Gaspar Fernández-Lomana.

16.481.

Villajoyosa

Don Vicente Ibáñez García, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden de la Audiencia Provincial de Alicante se incoa con esta fecha y bajo el número 29 del corriente año, expediente contra:

José Claver Gosálvez, de 38 años, casado, chófer, natural y vecino de Rellén.

Villajoyosa, 14 de julio de 1943.—El Juez, Vicente Ibáñez.

16.498.

Villanueva de la Serena

Don Jose Sotillo Rubio, Juez de Instrucción de Villanueva de la Serena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y ordenado por la Audiencia Provincial de Badajoz se tramitan expedientes contra los siguientes inculcados:

Antonio Fernandez Lozano, de 33 años, hijo de Antonio y de Rosa, casado, labrador, natural y vecino de esta ciudad. Expediente 381 de la Audiencia y 25 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Antonio Gallego Sánchez, de 66 años, casado, hijo de Bartolomé y de Andrea, natural y vecino de Campanario. Expediente 385 de la Audiencia y 26 de este Juzgado, ambos del corriente año.

Villanueva de la Serena, 12 de julio de 1943.—El Juez, José Sotillo.

16.499.

Villena

Don Luis Hernández Santonja, Juez de Instrucción de Novelda en funciones del de Villena y su partido, por prórroga de su jurisdicción.

Hago constar: Que por orden de la Superioridad se han incoado expedientes, bajo los números y contra los individuos de las circunstancias personales que se relacionan:

Manuel Pastor Lillo, de 29 años, casado, natural de Alicante, vecino de Villena, tornero mecánico, hijo de Manuel y Ana.

Número 86, Leonardo Sánchez Ferrero, de 46 años, soltero, natural de Bocaliente, vecino de Villena, operador, hijo de José y Teresa.

Francisco Abellón Pérez, de 43 años, casado, natural de Jumilla, vecino de Villena, herrador, hijo de Juan y de Margarita.

José Grau Semper, de 41 años, casado, natural de Monóvar y vecino de Villena, labrador, hijo de José y Remedios.

Número 87, Juan José Gil Martínez, de 36 años, soltero, natural y vecino de Sax, hijo de José y Asunción.

Ignacio Ganga Ochoa, de 27 años, soltero, natural y vecino de Sax, zapatero.

Número 88, Joaquín Samper Herrero, de 44 años, casado, natural de Monóvar, vecino de Sax, hijo de Francisco y Dolores, zapatero.

Bernardo Fernández Torreblanca, de 28 años, casado, natural y vecino de Sax, hijo de José y de Isabel, cortador.

Juan Fernández Chico, de 29 años, soltero, natural y vecino de Sax, hijo de Juan José y de Rosa, agricultor.

Pedro Latorre Ganga, de 25 años, casado, natural y vecino de Sax, hijo de Francisco y Dolores, zapatero.

Constancio Encina Ganga, de 21 años, soltero, natural de Enerarba, vecino de Sax, hijo de Juan José y Rosa, agricultor.

Número 89, Rafael Esteve Serrano, de 42 años, casado, natural y vecino de Campo de Mirra, labrador, hijo de José y de Antonia.

Pedro Francés Martínez, de 30 años, casado, natural de Alberique, vecino de Campo de Mirra, agricultor, hijo de Daniel y de Rosa.

José Camus Martínez, de 45 años, casado, natural y vecino de Campo de Mirra, jornalero, hijo de Vicente y Josefa.

Número 90, Juan García Ruiz (a) «Púa», de 37 años, casado, natural y vecino de Villena, hijo de Juan y Josefa, albañil.

Antonic Baena Molina, (a) «Ca-gaollas», de 52 años, casado, natural y vecino de Villena, hijo de Antonio e Isabel, agricultor.

Pedro Saucó Bañón, de 31 años, casado, natural y vecino de Villena, hijo de José y de Virtudes, albañil.

Antonic García Soriano (a) «Sartenilla», de 59 años, viudo, natural y vecino de Villena, hijo de Francisco y Ana, albañil.

Villena, 12 de julio de 1943.—El Juez, Luis Hernández.—El Secretario, Juan Hurtado.

16.500.

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Badajoz

Habiendo satisfecho la totalidad de la sanción impuesta al inculpado que a continuación se expresa, éste ha recobrado la libre disposición de sus bienes, debiendo quedar cancelados todos los embargos y medidas precautorias trabadas en bienes de su propiedad:

Expediente número 97 de 1940, seguido contra Julián Giral Cordero, vecino de Fuente de Cantos.

Badajoz, 20 de julio de 1943.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

16.743.

Madrid

En el expediente de responsabilidades políticas seguido en este Juzgado contra D. Joaquín Sánchez Covisa y Sánchez Covisa se ha dictado por la Sala Primera de esta Audiencia, con fecha 19 de junio último, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia número veintiocho.—Señores: D. Arturo Pérez Rodríguez.—Don Blas Sanent Ferrer.—D. Mariano Palacios.—En Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos cuarenta y tres.—Visto ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, el expediente de responsabilidades políticas, seguido contra D. Joaquín Sánchez Covisa y Sánchez Covisa, mayor de edad, soltero, de profesión Médico, hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Huete (Cuenca) y vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Atocha, núm. 36, instruido por el Juzgado de Responsabilidades Políticas, número 2, de esta capital, en virtud de la sentencia contra él dictada por la Jurisdicción de Guerra, condenándole a la pena de cuatro años de prisión menor, siendo Ponente el Sr. Magistrado D. Blas Sanent Ferrer...—Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos a don Joaquín Sánchez Covisa, en orden a su responsabilidad política, por estar exento de ella, cancelándose en su consecuencia cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren trabado en méritos del mismo, con todas sus demás legales consecuencias.—Notifíquese esta resolución al intere-

sado en su domicilio y publíquese en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que surta sus efectos legales.—Así por esta nuestra sentencia, votada por unanimidad, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, y se remitirá una vez firme copia de la misma al Tribunal Nacional, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Arturo Pérez.—Blas Sanent.—Mariano L. Palacios.—Rubricados.»

Se ha dictado providencia con esta fecha, acordando dar la debida publicidad a dicha sentencia, haciéndose constar que el inculpado ha recobrado la libre disposición de sus bienes, y que con sólo el anuncio de la publicación del edicto se entenderán levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Madrid, 9 de julio de 1943.—El Secretario (ilegible).

16.273.

San Sebastián

En virtud de lo acordado por esta Audiencia en providencia dictada en el expediente número 587 del extinguido Tribunal de Responsabilidades Políticas de Pamplona, seguido contra don Luciano Pastor Añibarro, vecino que fué de Andoain y actualmente de Madrid, se hace saber que ha recobrado dicho inculpado la libre disposición de sus bienes por haber hecho efectivo el primer pago de la sanción económica que le fué impuesta y por haber prestado garantía suficiente para responder de los plazos concedidos del resto de la sanción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Responsabilidades Políticas.

San Sebastián, 26 de octubre de 1943.—El Presidente, Cirilo Barcaiztegui.—El Secretario en funciones (ilegible).

19.733.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Castellón

Don José Blanes y Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Habiendo sido firme el auto de sobreesimiento del expediente sobre responsabilidades políticas que contra José Arrufat Cortés en este Juzgado se seguía con el número 5.601 del 40, levántense cuantos embargos figuren sobre la propiedad del mismo.

Castellón, 16 de julio de 1943.—El Juez, José Blanes.

16.567.

Saccedón

Don Juan Ruiz Zorrilla Sendín, Juez de Instrucción accidental del partido de Saccedón.

Hago saber: Que habiendo sido sobrepuesto el expediente seguido contra Matías Díaz Martínez, vecino de Saccedón, dimanante del procedimiento sumarísimo que, con el número 129 de 1941, se le ha seguido por la Jurisdicción de Guerra, se ha dictado auto por la Audiencia Provincial de Guadalajara con fecha 20 de mayo del corriente año, acordando que dicho sumariado recobre la libre disposición de los bienes que le hubieren sido embargados, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar.

Saccedón, 19 de julio de 1943. — P. S. M., Amado Viana. — El Juez, Juan Ruiz Zorrilla.

16.682.

CITACIONES Y NOTIFICACIONES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Vigo

Don Emilio Bartolomé Lojo, Juez de Primera Instancia del distrito número 1 de Vigo.

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de 9 de febrero de 1939, se hace saber a todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes de los sancionados que a continuación se expresan, que deberán formular su reclamación ante este Juzgado en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, siguiente al de la publicación, en la inteligencia de que los que no lo hagan, cualquiera que sea la causa, quedarán decaídos definitivamente de su derecho, y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción:

Don Antonio Fernández Nortes, de 44 años, casado, ex Teniente de Asalto, hijo de don Jaime y doña Manuela, natural de Valencia y vecino que fué de Vigo; y don Teófilo Díaz Rodríguez, de 46 años, casado, ex Teniente de Seguridad, hijo de don Saturnino y doña Eugenia, natural de Juvera (Logroño) y vecino que fué de Vigo, hoy residente en Pontevedra, sancionados cada uno al pago de doscientas pesetas.

Vicente Guillén Biel, de 29 años,

soltero, electricista, hijo de Domingo y de Ana, natural y vecino que fué de Vigo (difunto) y Eugenio González Fernández de 35 años, casado, carpintero, hijo de Eugenio y de Emilia, natural de Vigo y vecino de Lavadores, sancionados cada uno al pago de cien pesetas.

Piedad Lafuente Martínez, de treinta y nueve años, casada, jornalera, natural de Palencia y vecina de Vigo; y Loida Pereira Figueroa, conocida por Adelaida, de 19 años, soltera, conservera, vecina de Lavadores (Pontevedra). La primera sancionada al pago de cincuenta pesetas, y la segunda, al de veinticinco.

Vigo, 9 de julio de 1943. — El Juez, Emilio Bartolomé. — El Secretario (ilegible).

SENTENCIAS

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Madrid

Don Juan Manuel Corujo, Relator Secretario de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el expediente de responsabilidades políticas instruido por el Juzgado Instructor de Colmenar Viejo contra Félix Tovar Vargas, la Sección cuarta de esta Audiencia ha dictado la siguiente

«Sentencia.—Audiencia Provincial. S. S. de la Sección cuarta.—D. Modesto Domingo.—D. Ramón de Páramo.—D. Luis R. Celestino.—En Madrid, a tres de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—Visto por la Sección cuarta de esta Audiencia Provincial el expediente sobre responsabilidad política procedente del Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo y seguido contra Félix Tovar Vargas, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Colmenar Viejo, en el que ha sido parte el Ministerio Fiscal y Ponente para este trámite el Magistrado D. Luis Rodríguez Celestino.—1.º Resultando probado que el encartado Félix Tovar Vargas, vecino de Colmenar Viejo, donde vive con la industria de un bar-frontón, perteneció al Frente Popular y estuvo afiliado a Unión General de Trabajadores, sin ostentar cargo directivo alguno ni ejercer actividades proselitistas, arrendó un local a dicha Sociedad sindical mediante precio y no consta que efectuara actos delictivos durante el pasado Movimiento Nacional.—2.º Resultando que instruido el oportuno expediente por virtud de testimonio de la Comisión de incorporación industrial y mercantil número uno, en el que fué oído el inculpado; terminado que fué, se

elevó a esta Audiencia y pasado al Ministerio Fiscal emite dictamen en el sentido de solicitar la absolución de Félix Vargas por no resultar acreditado esté incurso en responsabilidad política.—1.º Considerando que los hechos probados, básicos de este procedimiento, no están incluidos entre los que sanciona la vigente Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, tal como quedó modificada por la de 19 de febrero de 1942, por lo que procede dictar la sentencia interesada por el Ministerio Público con los pronunciamientos a ella inherentes.—Vistos los preceptos legales aplicables.—Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos a Félix Tovar Vargas, dejando a la libre disposición del mismo los bienes intervinientes y cancelando cuantas obligaciones se hubieren constituido en méritos de este expediente.—Publíquense los edictos preceptivos.—Y firme esta resolución remitase certificación de ella al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.—Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Modesto Domingo.—Ramón de Páramo.—Luis Rodríguez.—Rubricados.»

Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, firmo la presente en Madrid, a trece de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Relator, Juan Manuel Corujo.

16.431.

JUZGADO GUBERNATIVO DE VALENCIA DEL CID

(Instalado en el edificio Banco de España)

Rectificación de errores

En la relación de títulos recuperados publicada por este Juzgado Gubernativo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 de diciembre de 1941, se ha deslizado el siguiente error:

Quinta relación.—(BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20-12-1941):

Inscripción nominativa de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, 80 por 100 propios (intransferible): capital 11.076.97 pesetas, a favor del Ayuntamiento de El Toro (Castellón), expedida en 31 de mayo de 1917.

Debe ser sustituido por el siguiente:

Inscripción nominativa de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, 80 por 100 propios (intransferible): capital, 17.076.97 pesetas, a favor del Ayuntamiento de El Toro (Castellón), expedida en 31 de mayo de 1917.

Dado en Valencia del Cid a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Felipe Ortuno Lozano.—El Juez Gubernativo, José María González.

4.811-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS-TRUCCION

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ricardo González Amil-España, Juez de Primera Instancia accidental del partido de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y por don Fernando Pérez Barreiro, mayor de edad, casado, Abogado en ejercicio y vecino de esta ciudad, se ha promovido expediente gubernativo a fin de obtener la oportuna Orden ministerial que autorice a su hijo menor de edad, no emancipado, Fernando José Luis Pérez Nolla, a usar como primer apellido los dos del solicitante en uno solo, o sea «Pérez-Barreiro», y como segundo, el que tiene en la actualidad, «Nolla»; todo ello con el deseo de perpetuar su segundo apellido, «Barreiro», que, según manifiesta, se extingue a su fallecimiento, y además ser más conocido por el mismo que por el primero, «Pérez».

Lo que se hace público para que las personas que se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación del presente.

El Ferrol del Caudillo, 3 de septiembre de 1943.—El Juez de Primera Instancia, Ricardo González.—Ante mí, Angel Astray.

3.986-A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ricardo González Amil-España, Juez de Primera Instancia accidental de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que doña María de los Angeles y doña María de los Dolores Pérez Romero, ésta asistida de su esposo, don Antonio Gómez Martínez, y además de en su propio derecho, en representación de su hija menor de edad, María de los Dolores Josefa María de los Angeles Gómez Pérez, vecinas de esta ciudad, han promovido expediente gubernativo, a fin de obtener la oportuna Orden ministerial que las autorice a usar como primer apellido los dos de su padre, «Pérez Ardá», compuesto en uno solo, y como segundo el que tienen de su madre, «Romero»; y la hija de la segunda, en consecuencia, usar como segundo apellido también los dos aludidos en la misma forma. Todo ello, con el fin de perpetuar el segundo apellido «Ardá», de su fallecido padre, don José Pérez Ardá, y por ser conocidas en sus relaciones oficiales y sociales como «Pérez-Ardá», cual pretenden legalmente,

Lo que se hace público para que las personas que se crean con derecho a ello, puedan presentar su oposición, dentro de tres meses, a partir de la publicación del presente.

El Ferrol del Caudillo, siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Ricardo González.—El Secretario, Angel Astray.

3.985-A. J.

ALMERIA

Don Miguel Alarcón Márquez, accidentalmente Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia legal de don Andrés Rodríguez Ramón, vecino que fué de esta capital, de estado soltero, hijo de don Miguel Rodríguez Ferrer y de doña María de las Nieves Ramón Hernández, ausencia que llevó a cabo en el año 1931 con dirección a Manila, ignorándose desde entonces su paradero, habiéndose solicitado además, se le nombre un representante para la liquidación de la herencia de su referido padre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha y precepto del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Almería a 20 de octubre de 1943.—El Juez de Primera Instancia accidental, Miguel Alarcón.—El Secretario (ilegible).

3.995-A. J.

G I J O N

Edicto

Por el presente, y cumpliendo lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dos de este partido, en resolución de este día, dictada en la pieza segunda de reconocimiento y graduación de créditos del concurso de acreedores del deudor no comerciante don Marco Antonio Palazón Barona, promovido por el Procurador don Fernando Castro, se cita al expresado deudor don Marco Antonio Palazón Barona, en ignorado paradero, y a los acreedores del mismo, para la Junta de acreedores para el reconocimiento de créditos que se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Gijón, el día veintisiete de noviembre próximo, a las doce horas, haciéndoseles saber que durante el tiempo que media entre la convocatoria y la celebración de la Junta podrán examinar el dictamen del Síndico y los títulos de los créditos, a

cuyo fin están de manifiesto en la Secretaría, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Gijón, a 30 de octubre de 1943.—El Secretario, José Mori.

3.999-A. J.

C A D I Z

Edicto

Don José A. Ravina y Poggio, Juez Municipal del distrito de Santa Cruz, de esta capital, e interinamente de Primera Instancia de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña Carmen Salvadores Fuentes, mayor de edad, soltera, se tramita expediente para justificar el fallecimiento de su tío don Román Fuentes y Kuhnle, el que hace muchísimo tiempo se marchó a Chile, sin que tengan noticias del mismo hace más de quince años; el cual es hijo de don José María Fuentes y Montes y de doña Dolores Kuhnle y Brindis.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cádiz a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez de Primera Instancia interino, José A. Ravina.—El Secretario Judicial, P. S., José Carmona.

3.997-A. J.

1.º 5-11-943

GRANADA

Don Ambrosio López Giménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Eduardo Uceda Valderrama, sobre que se declaren herederos abintestato de doña Dolores Uceda Caamaño, fallecida en Madrid el día 18 de febrero de 1938, sin descendientes ni ascendientes y sin testar, a sus dos hermanos de doble vínculo, don Trinidad y doña Carmen Uceda Caamaño, y a sus sobrinos María Luisa, Eduardo, Carlos y María Antonia Uceda Valderrama, en representación de su finado padre, don Carlos Uceda Caamaño.

De doña Carmen Uceda Caamaño, fallecida en Madrid el 5 de julio del mismo año, sin descendientes ni ascendientes, en estado de soltera, y sin otorgar testamento a su hermano de doble vínculo, don Trinidad Uceda Caamaño, y a sus indicados sobrinos, en la misma representación que antes se ha dicho.

Y, finalmente, de don Trinidad Uceda Caamaño, a los mismos cuatro sobrinos, por su propio derecho.

Que en dicho expediente se ha dictado providencia con esta fecha mandando anunciar por el presente la muerte sin testar de dichos causantes, todos los cuales eran de estado solteros, los nombres y grados de parentesco de los que solicitan la herencia, que son los referidos cuatro sobrinos carnales, y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado reclamando, dentro del término de treinta días.

Dado en Granada, a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Ambrosio López.—El Secretario (ilegible).

4.005-A. J.

LOGROÑO

Edicto

Don Elisardo Sotés Erazn, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Logroño.

Por el presente se hace saber: Seguirse en este Juzgado expediente instado por Hilaria Herce, natural de Arnedo y vecina de Logroño, para obtener modificación de los apellidos para ostentar y poder usar el nombre de Hilaria Bazalongo Herce, que es como de siempre es conocida.

Lo que se hace público para que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se señala el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia de que, de no efectuarse, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Elisardo Sotés.—El Secretario judicial (ilegible).

3.984-A. J.

ALCIRA

Don Baltasar Rull y Villar, Juez de Primera Instancia de Alcira.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Alberto Comas Vila, el que en el año mil ochocientos ochenta y nueve desapareció de su domicilio en esta ciudad, hijo de Bernardo y Rafaela, instado por don Rafael Comas Vila.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos de lo dispuesto en la Ley de treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y ocho de septiembre del mismo año.

Alcira, 28 de septiembre de 1943.—El Juez, Baltasar Rull.—El Secretario, Ernesto María Llombart.

4.018-A. J.

y. 2.ª 5-11-943

ALFARO

Don Miguel Aparicio Aparicio, Secretario interino del Juzgado de Primera Instancia de este partido.

Certifico: Que en el juicio de menor cuantía, de que se trata mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Alfaro, a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, el señor don Jesús Carnicero Espino, Juez de Primera Instancia de Arnedo, con jurisdicción prorrogada a este partido de Alfaro, ha visto estos autos de juicio ordinario, declarativo de menor cuantía, interpuesto por don Doroteo García Oceano, mayor de edad, casado, natural y vecino de Alfaro, contra los herederos de la vecina que fué doña Corella (Navarra), doña Celestina Jimenez, a los que reclama le otorguen la escritura de venta de varias fincas;

Fallo: Que debo condenar y condeno a don José Arjita Jiménez, único compareciente en el pleito, y a don Vicente Arjita Jiménez, a doña María Luisa, doña Felisa, don Francisco, don Ramón y doña Patrocinio Moneo Arjita, instituidos herederos universales de su herencia por doña Celestina Jiménez, y declarados en rebeldía en este procedimiento, a que otorguen conjuntamente, o por separado en la parte indivisa que les corresponda, la pertinente escritura de venta, a favor de don Doroteo García Oceano, de las fincas rústicas que se detallan: Heredad, en Cabezeanales, de cuatro áreas y ochenta y seis centiáreas de cabida, que limita: al Norte, con Juan Zaranón; Sur, Valentín Pizarro; Este, María Ruiz de Bucesta, y Oeste, Venancio López Gonzalo.

Otra heredad, en Fenojar, de veintiocho áreas y cincuenta centiáreas, que limita, Norte y Sur, con Sotero Sánchez Malo; Este, Brazal, y Oeste, Marqués de Orovio.

Casa sita en la calle de la Esperanza, número veinte, de doscientos ochenta y seis metros cuadrados de superficie, y que limita, entrando, herederos de Echagüe; izquierda, Cristóbal Melero, y fondo, calle del Planillo, e imponiéndoles asimismo las costas de este procedimiento.

Notifíquese esta sentencia en forma ordinaria al compareciente, y a los demás demandados en rebeldía, en la forma que expresan los artículos 281, 282, 283 y 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose también en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los fines de su mayor difusión.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Carnicero Espino.—Rubricado.»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo mandado, expido y firmo

el presente testimonio en Alfaro, a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario interino, Miguel Aparicio.

3.983-A. J.

LA CAROLINA

Cédula de notificación

En autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía instados en este Juzgado por el Procurador don Antonio Cuesta Estopa, en representación de doña Angeles Garrido Puebla, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, contra los herederos de don Isidoro Bodson Scailquin, de domicilio y existencia ignorada, sobre cumplimiento de contrato de compra-venta de una finca urbana, se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva, literalmente así dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de La Carolina a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y tres. El señor don Braulio Sena Arévalo, Juez Municipal Letrado de la misma, en funciones de Primera Instancia del partido; habiendo visto estos autos de juicio ordinario de menor cuantía, seguidos entre partes de la una, como demandante, el Procurador don Antonio Cuesta Estopa, en la representación de doña Angeles Garrido Puebla, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, y de la otra, como demandados, los herederos de don Isidoro Bodson Scailquin, vecino que fué de esta población, sobre cumplimiento de contrato de compra-venta de una finca urbana...

Fallo: Que, accediendo a la demanda, debo condenar y condeno a los herederos de don Isidoro Bodson Scailquin a que otorguen escritura pública de compra-venta a favor de doña Angeles Garrido Puebla de la casa situada en esta ciudad, calle de Santa Teresa, número veintitrés, y a las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que por razón de la rebeldía de los demandados será notificada en la forma prevenida por el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no interesar que esta notificación se haga personal, juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Braulio Sena Arévalo. (Rubricado.)»

La sentencia inserta, fué publicada en el mismo día, y para que tenga lugar la notificación acordada en los demandados rebeldes los herederos de don Isidoro Bodson Scailquin, expido la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y fijación en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad, que firmo en La Carolina, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario (ilegible).

3.991-A. J.

COIN

Edicto

En este Juzgado, a instancia de Josefina Rueda Peña, de Alhaurín el Grande, se tramita expediente sobre declaración de ausencia e ignorado paradero de doña María Rueda Peña, de la que no se tienen noticias hace unos diez años, la cual, con su esposo, José Moreno Guerrero, e hijos, marchó a la República Argentina buscando medios de vida, desconociéndose su residencia.

Dado en Coin a 5 de julio de 1943.—El Juez (legible).

3.734-A. J. y 2.ª 5-11-943

CELANOVA

Edicto

Don Luis Meleiro Tejada, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa y partido de Celanova.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por José Benito Ferreiro Reza, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Sanfiz, del Ayuntamiento de La Bola, expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia de su hermano de doble vínculo Manuel Ferreiro Reza, vecino que fué de dicho Sanfiz, y cuyo actual paradero se desconoce.

Dado en Celanova a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Luis Meleiro.—El Secretario, José Prieto.

3.398.-A. J. 1.ª 5-11-943

PUEBIA DE TRIVES

Edicto

Don Alberto González Alvarez, accidental Juez de Primera Instancia de Puebla de Trives.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de Dosindo Crespo Amesto, expediente sobre declaración de fallecimiento de David Crespo Amesto, natural y vecino de Suspiazo, ausente de su domicilio desde hace más de veinte años.

Puebla de Trives, 28 de octubre de 1943.—El Juez Alberto González.—El Secretario (legible).

3.998-A. J. 1.ª 5-11-943

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala. se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de enjuiciamiento civil.

Juzgados civiles

5.196

RUIZ SANJUAN, Francisco; hijo de Jacinto y de Juana, de treinta años de edad, soltero, natural de Loja (Granada), vecino que fué de esta ciudad, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

17.110.

5.197

RODRIGUEZ CHUECA, Nicolás, que usa también el nombre de Luis; de treinta y nueve años, hijo de Guillermo y Tomasa, ex ferroviario, casado con Dolores Mas Lluch, natural de Buñuel (Navarra), y domiciliado últimamente en Ripoll, calle Plá de Ginabret, número 3, 2.ª, 1.ª; de estatura 1,60 metros y complexión regular, sin que consten más señas, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro, en término de diez días, para constituirse en prisión.

17.113.

5.198

CUSIO LEGALES, Felipe; de treinta años hijo de Francisco y Manuela, soltero, mecánico, natural de Barrios de Bureba, vecino de Carbajosa; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, en término de diez días, para constituirse en prisión.

17.120.

5.199

SANCHEZ LOPEZ, Santiago; de veinticinco años, hijo de José y de Felisa, soltero, natural y vecino de Madrid; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de

Instrucción de Calatayud, en término de diez días, para constituirse en prisión.

17.121.

5.200

FRANQUEZA FERRANDO, José; natural de Pego (Alicante), soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Carlos y de Pilar, domiciliado últimamente en Pego, calle San Carlos, número 28; procesado en causa número 69 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para constituirse en prisión.

17.105.

5.201

JIMENEZ CORTES, Eduardo; de treinta y nueve años de edad, natural de Cuevas Bajas, vecino de Illora, jornalero, hijo de Juan y de Rosario, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de robo de dos caballerías con ayuda de otro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

17.108.

5.202

VARGAS HEREDIA, Pedro; de unos cuarenta y cinco años de edad, estatura regular, viste pantalón y chaqueta oscuros, alpargatas, y se toca con sombrero; color moreno; y

REYES AMAYA, Juan; de unos treinta años, estatura regular, más bien grueso, color sano; viste pantalón azul, en mangas de camisa, color crema, con alpargatas, y se toca con boina, ignorándose el paradero de los mismos; procesados por el delito de hurto de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, en el término de cinco días, para constituirse en prisión.

17.109.

5.203

AGUIAR ARADAS, María de la Esperanza; de 40 años, casada, natural de Oleiros y vecina de La Coruña, Borrallón, letra D, ausente, al parecer en Portugal; procesada en sumario número 58 de 1938, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, a ser reducida a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde.

16.883.

5.204

FERNANDEZ ARNAIZ, Félix Pedro; de 20 años, soltero, natural y vecino de Talavera de la Reina, hijo de Salustiano y de Rosa;

MARTIN INIESTO, Pablo Manuel;

de 25 años, natural y vecino de Talavera de la Reina, casado, jornalero, hijo de Angel y de Apolonia;

AVIA SALCEDO, Baldomero Damián; natural y vecino de Talavera de la Reina, de 25 años, soltero, jornalero, hijo de Damián y de Margarita; procesados en causa seguida en este Juzgado con el número 6.956, por hurto, y cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar y serán declarados rebeldes.

16.887.

5.205

CASTRODEZA MORO, Juan; de 34 años, que vivió últimamente en Laguna de Duero (Valladolid), hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid, para constituirse en prisión, decretada por la Sala de esta Audiencia Provincial en causa que instruyo contra el mismo con el número 24 de 1942, por hurto de bicicleta, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

16.892.

5.206

PANIZO ROJO, Vicente; de 38 años, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y de Marcelina, natural y vecino de Valladolid, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid, para constituirse en prisión, decretada por la Sala de esta Audiencia Provincial en causa que instruyo con el número 24 de 1942, por hurto de bicicletas, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

16.893.

5.207

ESTEVEZ DELESTAL, Piedad Dolores; de 20 años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Antonia, natural de La Mata de Ledesma y vecina últimamente en Los Pizarrales (Salamanca), en la calle Victoria, número 9, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado número dos de Valladolid, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad en causa número 335 de 1942, que instruyo por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde.

16.894.

5.208

CAPDEVILA TOST, Lorenzo; de 32 años, casado, albañil, hijo de Pedro y

de Carmen, natural de Barcelona y vecino de Palma de Mallorca, domiciliado últimamente en calle Juan Burgués Zaforteza, 6, bajos, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 117 de 1942, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona en término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión.

17.066

5.209

SALINAS MARTIN, Francisca; de 29 años, soltera, sus labores, hija de Isidoro y de Carmen, natural de Alto del Castaño (Coruña) y vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Arco del Teatro, casa de dormir, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario núm. 571 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, al objeto de ser reducida a prisión.

17.067

5.210

RIBAS SIRISA, Pedro; natural de Barcelona, de 17 años, hijo de Antonio y de Julia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alba, 2. 3.ª, 2.ª; procesado en causa núm. 148 de 1943 por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, para constituirse en prisión.

17.068

5.211

ALEGRE RODRIGUEZ, José Gaspar; natural de Barcelona, casado, empleado, de 28 años, hijo de Celestino y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Bailén, 145, 3.ª, 2.ª; procesado en causa núm. 109 de 1943 por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, para constituirse en prisión.

17.069

5.212

CASTRO BANANTE, Francisco; de 23 años, natural de Santa Marta de Magasca (Cáceres), hijo de Cayetano y de Eulalia, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres a fin de constituirse en prisión, en virtud del sumario núm. 57 de 1943 que por el delito de hurto se le sigue.

17.075

5.213

VERA PEREZ, Manuel; hijo de Diego y Concepción, de 43 años, casado, albañil, natural de Pinos Puente y vecino de Granada, con domicilio en calle Libreros, núm. 14; comparecerá

ante la Audiencia Provincial de Granada, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 192 de 1940.

17.081

5.214

SAIZ ASENSIO, Eusebio; vecino que fué de Ataquines, hijo de Antonino y Paula, natural de Cevico Navero, de 46 años, casado, Guarda jurado, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Omedo para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 26 de 1942 por el delito de cohecho.

17.091

5.215

MUDARRA GARCIA, Matías; de 20 años, soltero, labrador, hijo de Cándido y de Saturnina, natural de Morata de Tejuña y que últimamente residió en Villaverde y Pasaconsol, provincia de Cuenca, en ignorado paradero; procesado en causa núm. 11 de 1943 por robo de una cerda en el pueblo de Villaverde y Pasaconsol; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Clemente con el fin de ingresar en prisión.

17.095

5.216

SILLA HERNANDEZ, Ricardo (a) «Torrenti»; cuyos demás datos se desconocen, así como su paradero; procesado en sumario núm. 79 de 1943 sobre usurpación de funciones; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de Torrente, a fin de constituirse en prisión.

17.096

5.217

SANCHEZ LOPEZ, Manuel; de unos 17 años, soltero natural de Madrid, pinche de cocina, vecino de Valencia, cuyo domicilio y paradero se ignoran; procesado en causa núm. 144 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número cinco de Valencia con objeto de constituirse en prisión.

17.100

5.218

CASADO CUBERO, Pablo; de 31 años, casado, ebanista, natural y vecino de Madrid, en ignorado paradero, si bien residió en la casa número 20 de la calle de Juan Duque, de Madrid, en donde actualmente reside su familia; procesado en sumario número 291 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid al objeto de ser reducido a prisión.

17.101

5.219

DOMINGUEZ, José Luis; de unos 24 años, con tatuajes en el brazo izquierdo, alto, de buenas carnes, vistiendo unas veces pantalón negro con camisa azul y otras pantalón marrón con chaqueta de fantasía azulina; y

ORTEGA JIMENEZ, Milagros Petra; de 26 años, soltera, meretriz, hija de Fausto y María, natural de Madrid, baja, delgada, con el pelo cortado y rizado, vistiendo traje de chaqueta a cuadros y faja negra; quienes en el año último residieron en Valladolid diciendo ser matrimonio; procesados por hurto en sumario número 375 de 1942; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid para ser reducidos a prisión.

17.102

5.220

GARCIA VAZQUEZ, Josefa; Dolores y Manuel y un tal Nieves, cuyos apellidos no están claramente determinados y también podían llamarse los de Albo Arca; domiciliados últimamente en La Coruña, calle de Juana de Vega, núm. 16 (pensión); comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Valladolid para recibirles declaración en causa por hurto de alhajas y ropas instruida por dicho Juzgado, bajo el número 427 de 1942.

17.103

5.221

HEREDIA MORENO, Francisco; de unos treinta años; y

HEREDIA MORENO, Miguel; de veintidós años, ambos gitanos, desconociéndose más circunstancias personales; procesados por el delito de robo de dos caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, en término de diez días, para constituirse en prisión.

17.154

5.222

CASINOS LOBES, Antonio; natural de Villarreal, soltero, de treinta y tres años de edad; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, en término de diez días, para constituirse en prisión.

17.157

5.223

GONZALEZ CABALLERO, Marcelino; de treinta y cuatro años de edad, casado, chófer, hijo de Felipe y de Rosalía, natural de Madrid y vecino de Miranda de Ebro (Burgos), donde últimamente tuvo su domicilio, calle de los Hornos, número 26, sin que se conozcan otras circunstancias; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid en término de diez días, para constituirse en prisión.

5.224

RIOS DIAZ, Andrés; natural de Fuenteálamo, casado, jornalero, de 39 años, hijo de Andrés y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, «Casas Baratas Aunós», calle 19, 242; procesado en causa 493 de 1942, por el delito de abandono familiar, seguida en el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

17.269.

5.225

CERVERA MORA, Jaime; natural de Paragüey, casado, empleado, de 25 años, hijo de José y de Alejandra, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sans, 174, tienda; procesado en causa número 37 de 1943, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

17.270.

5.226

URBANO DUENDE, Isidro; soltero, conductor de tranvías, de 25 años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mina, 17, bajo; procesado en causa 610 de 1942, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

17.271.

5.227

CHERIGUIAN ALVAREZ-QUINONES, Alberto; de 19 años, hijo de Jaime, estudiante, natural de Madrid, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en las calles de Reina Germana, 9 y Ciscar, 61; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, a fin de ser reducido a prisión, decretada en el sumario 209 de 1942, sobre estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.

17.272.

5.228

REY MATA, Rodolfo; de 24 años, hijo de José y de Consuelo, soltero, oficinista, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Narváez, 19; procesado en sumario 223 de 1943, sobre usurpación de funciones, hurto y tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16, de

Barcelona, con el fin de constituirse en prisión.

17.169.

5.229

CUADRAS COMAS, José; natural de San Pedro de Ribas (Barcelona), casado, industrial, de 55 años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arribá, 22 primero segunda; procesado por delito de malversación de fondos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, 32, a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario 85 de 1939.

17.186.

5.230

HERNANDEZ CADIZ, Diego; de estatura regular, algo grueso, moreno, picado de viruelas en la nariz, viste traje gris claro, y le acompañan su madre, mujer e hija, llamadas Zaida, Josefa y Mora, respectivamente, del que se ignora su actual paradero y domicilio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, de Ocaña, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recaído en su contra en la causa que con el número 25 de 1943, se tramita por hurto de semovientes, recibirle indagatoria y reducirle a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

17.187.

5.231

MARTINEZ LUNA, Tomás; de 21 años, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo (Jaén), soltero, estudiante, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 111 de 1943, sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción núm. 1, de Zaragoza, para constituirse en prisión.

17.193.

5.232

MARTINEZ LUNA, Tomás; de veintinueve años, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo (Jaén), soltero, estudiante, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza, para constituirse en prisión.

17.194.

5.233

RODRIGUEZ UBAL o ABAD, Gabriel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de rifas ilegales; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Fraga para constituirse en prisión.

17.198.

5.234

GOMEZ BALLESTEROS, Manuel; de veintiséis años de edad, hijo de Antonio y de Cecilia, soltero, campesino, natural de Marmolejo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete) para constituirse en prisión.
17.203.

5.235

SALAZAR GONZALEZ, Juan, alias «Chinira»; de veintinueve años de edad, hijo de Juan y de Antonia, casado, natural y vecino de Orotava (Santa Cruz de Tenerife), empleado y con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de amenazas de muerte; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tenerife, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.215.

5.236

ITURRIAGA HERRERA, Juan; de cuarenta años de edad, soltero, jornalero, hijo de Cándido y de Valentina, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de robo de metales; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander, en término de diez días, para constituirse en prisión.
17.217.

5.237

LEAL TORRES, María Manuela; de unos treinta y cuatro años de edad, hija de José y de Carmen, vecina de Almería, viuda, natural de Villaharta (Córdoba); residió en Granada, en Campo Verde, número 16, junto al Hotel de San Pedro, y en la calle del Aguila Tres Aguas, número 4, primer piso, domicilio de Carmen Moreno, de donde marchó a Madrid en febrero del corriente año de 1943; procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.221.

5.238

DURAN MATALI, Andrés; de veinticuatro años, hijo de Ramón y de Rosa, conocido por el apodo «Botas», natural de Cantallops y vecino que era de Figueras, jornalero, y hoy de ignorado paradero; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.225.

5.239

BAUTISTA FERNANDEZ, Serafin de los Angeles; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la Parroquia de Campo, de este término; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza (Pon-tevedra) en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.227.

5.240

FIGUERAS CLERIGAS, Fernando, que también usa el nombre de Fernando Ortiz Novellas; hijo de Marcelino y de Florentina, de veintitrés años de edad, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Carros, número 10; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.237.

5.241

COZAR MILLARD, Francisco; hijo de Francisco y de Jacinta, de veintidós años de edad, soltero, barbero, natural de Ville de Alas (Gard), Francia, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.238.

5.242

MOYA CARCELLER, Agustina; natural de Morella (Castellón), soltera, sus labores, de treinta años de edad, hija de Enrique y de Teresa, domiciliada últimamente en Barcelona, plaza Real, número 12, principal; procesada por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.240.

5.243

CABEZAS COSTA, Julián; vecino de Barcelona, calle de San Rafael, número 36, 2.º, 1.º, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.244.

5.244

PEREZ MAS, Ignacio; que usa también el nombre de Julián Ortega Cisneros, de unos 29 años, de estatura regular, delgado, color del pelo algo

rubio, usa cédula expedida con el segundo nombre, en Zaragoza, y aparece en esta capital domiciliado, calle Escudero, número 22; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sariñena, para notificarle auto de procesamiento y hacer efectiva su prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley Procesal, por estar así acordado en sumario número 36 de 1942, instruido por robo de caballerías, bajo la prevención de ser declarado rebelde en otro caso.
17.150.

5.245

RAMONA y MARCELINA, de veintiseis y treinta y ocho años de edad, respectivamente, con residencia en Bilbao, sin domicilio conocido y cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; procesadas por el delito de robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña, en el término de diez días, para constituirse en prisión.
17.258.

5.246

IRURETAGOYENA SORONDÓ, Eusebio; mayor de edad, comerciante, natural de Irún, y cuyo actual domicilio en España se ignora, así como las demás circunstancias personales del mismo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, incurriendo en las responsabilidades consiguientes si no comparece.
17.259.

5.247

GIL VELARDE, César; de treinta años de edad, soltero, albañil, hijo de César y de Concepción, natural de Tolece, que fijó su residencia en Tetuán de las Victorias, calle Curtidos, número 36; y

FRAGA BLAZQUEZ, Carlos Luis; de cuarenta y tres años de edad, casado, albañil, natural de Madrid, hijo de Juan Antonio y de Petra, domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle Montoya, número 36, cuyo actual paradero se ignora; procesados por el delito de robo; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, para constituirse en prisión.
17.260.

5.248

CABRERA PEREZ, Luis, (a) «El Cartagena»; hijo de Mario y de Teresa, jornalero, natural y vecino de Cartagena, donde había tenido su domicilio en el Pasco de Santa Lucía, número 28, tienda de ultramarinos, y

residente últimamente en Barcelona, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vich, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

17.266.

5.249

LUNA PASO, Antonio; de veintitrés años de edad, soltero, metalúrgico, natural de Sanlúcar de Barrameda, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por el delito de robo contra dicho procesado y otros; comparecerá en el Juzgado de Instrucción números 1 de Zaragoza, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

17.267.

5.250

GARCIA GALLO, Juan; se ignoran circunstancias personales y en desconocido paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida), a constituirse en prisión y otras diligencias acordadas en sumario número uno de 1943, sobre fuga y atentado; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

17.122.

5.251

ALCAÑIZ PEREA, José; de 19 años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Felipa, natural y vecino de Villacañas (Toledo), escribiente; estatura 1.670 metros, pelo castaño, ojos pardos, color del rostro trigueño, que tuvo su último domicilio en Villacañas; comparecerá en este Juzgado, en término de diez días, a fin de notificarle el auto de terminación del sumario que contra el mismo se sigue en este Juzgado con el número 48 de 1942, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17.129.

5.252

SUAREZ ARNAIZ, Angel; de 18 años de edad, natural de Brunete, quincallero, hojalatero ambulante, vecino de Segovia, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en calle Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, en virtud de sumario que se le sigue en unión de otros, señalado con el número 4 de 1943, sobre robo y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no

verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

17.131.

5.253

VALCARCEL ZALO, Gregorio; quincallero ambulante, vecino de Segovia, hoy de ignorado paradero, sin que consten más circunstancias; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en la calle de Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional en virtud de sumario número 4 de 1943, por robo, contra él y otros, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

17.132.

5.254

VALCARCEL, Mariano; sin que conste el segundo apellido y demás circunstancias, quincallero ambulante y vecino de Segovia, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en calle de Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, en virtud de sumario número 4 de 1943, por robo, contra él y otros, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

17.133.

5.255

ARNAIZ CAMPOS, Faustina; soltera, de 45 años de edad, natural de Mejorada (Toledo) y vecina de Segovia, hoy de ignorado paradero, quincallera ambulante; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en calle de Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, en virtud de sumario número 4 de 1943, por robo, contra ella y otros, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

17.134.

5.256

AGUILERA GOMEZ, Leopolda; quincallera, vendedora ambulante, vecina de Segovia, cuyas demás circunstancias no constan, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en calle Gamazo, número 1, dentro del término de diez días,

con el fin de constituirse en prisión provisional, en virtud de sumario número 4 de 1943, por robo, contra ella y otros, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

17.135.

5.257

VALCARCEL AGUILERA, María; quincallera, vendedora ambulante, vecina de Segovia, hoy de ignorado paradero, se ignoran las demás circunstancias; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en calle Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, en virtud del sumario número 4 de 1943, por robo, contra ella y otros, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

17.136.

5.258

GONZALEZ GARCIA, Antonia; natural de Madrid, viuda, sus labores, de 45 años de edad, hija de Victor y de María, sin domicilio fijo; procesada en causa número 25 de 1942, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito número dos, de Murcia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17.137.

5.259

MENDOZA MARTINEZ, María Natividad; de 34 años de edad, hija de Eusebio y de Cecilia, soltera, natural de Castejón, partido judicial de Tudela, provincia de Navarra, vecina de San Sebastián, con domicilio en la calle de Aguirre Miramón, número 5, segundo izquierda, y también en el «Hotel Peña», de esta ciudad, sito en la calle Oquendo, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, como procesada en el sumario 442 de 1942, al objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarla para ante la Superioridad; dicha comparecencia la verificará en el término de diez días, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde.

17.149.

EDICTOS

Juzgados militares

5.260

En el plazo improrrogable de diez días hará acto de presencia ante este Juzgado, personalmente o por escrito, el Teniente del disuelto Regimiento de Artillería Flechas Verdes, que el día 27 de septiembre de 1939 se hallaba prestando el servicio de día y retén en el cuartel de San Andrés de la Barca (Barcelona), donde se alojaba el Grupo 75/27, y que promovió el parte por escrito dando cuenta del choque ocurrido entre los coches número 111.364, matrícula militar N. U. M., y el número 3.627, matrícula francesa R. M. 7, en las inmediaciones del citado cuartel, del que resultaron heridos los ocupantes del primero de los coches.

San Feliu de Llobregat (Barcelona), 14 de octubre de 1943.—El Capitán, Juez Instructor, Rodrigo Marco Ramada.

4.279.

6.261

Las personas que conozcan la actuación y conducta de Vicente Benita Molina, hijo de Vicente y de Angustias, natural y vecino de Villar de Cañas, Cuenca, de 30 años, soltero, médico, habiendo servido en el ejército rojo, del reemplazo de 1933, con carácter forzoso, y en el que alcanzó la categoría de Capitán de Sanidad Militar, lo manifestarán de palabra o por escrito, en el plazo de veinte días, ante el Juzgado Militar Eventual número nueve, sito en el paseo de la Reina Cristina, 5.

Madrid, 16 de octubre de 1943.

4.289.

5.262

ALDEGUER MANZANERO, Jesús; marinero que fué de la Armada y destinado en el Ministerio de Marina al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional, más tarde avocinado en Madrid, con domicilio en la calle de Martín Martínez número 7; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Juzgado Militar de Marina número 3, sito en el paseo del Prado, número 5, segundo, y ante su Juez Instructor el Capitán de Infantería don Ignacio Pérez Romero, para hacerle entrega de un testimonio, dimanante de la causa número 41 de 1941, que por oficio se le sigue en dicho Juzgado, previniéndole que de no comparecer en el plazo señalado, incurrirá en las responsabilidades a que haya lugar.

Madrid, 21 de octubre de 1943.—El Capitán, Juez Instructor, Ignacio Pérez.

4.291.

5.263

Don Francisco Escribano Fernández, Teniente de Caballería, Juez Militar Especial de Ejecutorias de Conmutaciones de Penas de la Plaza y provincia de Córdoba.

Hago saber: Que en la tramitación de la resolución definitiva de la propuesta de conmutación de pena elevada a la Superioridad por la Comisión Provincial de Examen de Penas de esta Plaza y provincia, y que se sigue por este Juzgado en el P.º S.º de U.ª, núm. 34.097 de 1939, seguido contra Mercedes Morales Cumbreiras, de 24 años, casada con Francisco Avila Lorenzo, profesión su sexo, natural y vecina de Montoro (Córdoba), sin instrucción, hija de padre que se ignora su nombre y de Manuela, estatura, 1,570, pelo negro, cejas al pelo, color sano y ojos melados; he acordado, por providencia de esta fecha, se proceda a su busca y captura y su ingreso en la Prisión Provincial de esta Plaza, a mi disposición, de la penada anteriormente reseñada, rogando, por tanto, a todas las autoridades de la Nación, tanto civiles como militares y judiciales, que tan pronto como sea habida lo comuniquen a este Juzgado, con la urgencia posible, a fin de hacerle la notificación correspondiente y cumplimiento de la condena que le resta por cumplir.

Córdoba, 21 de octubre de 1943.—El Juez de Ejecutorias de Conmutaciones de Penas.

4.300.

Juzgados civiles

5.264

MARTINAN GARCIA, Luis y Luisa; mayores de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, pareciendo ser que éstos partieron para la República Argentina; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Olvera, con objeto de recibirles declaración sobre las circunstancias concurridas en la muerte de su hermano Domingo Martínán García, ocurrida en la villa de Alcalá del Valle el día 4 del mes en curso, y ofrecerles las acciones del procedimiento conforme a lo acordado en providencia de esta fecha, recaída en el sumario número 4 del año actual, que ante este Juzgado se instruye por suicidio.

17.255.

5.265

Don Francisco de la Pedraja Jiménez Serrano, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita al que fué natural y vecino de esta villa, hoy en ignorado paradero, Gaspar Menaches Antón, mayor de edad, labrador, casado con Rosa Palacio Roig, para que en término de ocho días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, al objeto de recibirle declaración y hacerle ofrecimiento de acciones, como padre y representante legal del niño fallecido Salvador Menaches Palacio, a consecuencia de heridas sufridas en accidente de automóvil el veinticuatro de julio próximo pasado, y por cuyo hecho instruyo sumario con el número 13 del año en curso, apercibiéndole de que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Callosa de Ensarriá a 7 de agosto de 1943.—El Juez de Instrucción, Francisco de la Pedraja Jiménez.—El Secretario Judicial, Nicomedes G. Cañardo.

17.353

5.266

Don Mariano Velasco Gil, Juez de Instrucción accidental de Sepúlveda y su partido.

Doy fe: Que en el sumario número 19 de 1940, seguido en este Juzgado por daños de accidente de automóvil, hecho ocurrido en el pueblo de Castillejo de Mesleón el 20 de mayo de 1940, se cita, llama y emplaza a Antonio Hernández Rodríguez, que tuvo su domicilio últimamente en Madrid, calle del Olivar, núm. 42, y a don Jaques Puigeoarren, que también tuvo su último domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, éste perteneciente al Cuerpo Consular, el cual se manifiesta hallarse en Francia, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de quince días el primero, y de treinta el segundo, a los fines de ser oídos en el sumario de referencia, y ello con los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Sepúlveda a 2 de agosto de 1943.—El Juez de Instrucción, Mariano Velasco. — El Secretario habilitado,

Luis Revilla,

17.299